

# Esfuerzos de las OSFL de Costa Rica en el cumplimiento de la Recomendación 8 del GAFI y la Evaluación de Riesgos de FT

## INTRODUCCIÓN

Las Organizaciones Sin Fines de Lucro (OSFL) desempeñan un rol fundamental en la atención de diversas necesidades sociales, ambientales y comunitarias en Costa Rica. No obstante, cambios recientes en el marco regulatorio reflejan una preocupación por evitar que puedan ser usadas indebidamente para el financiamiento del terrorismo (FT). Esta preocupación está en línea con los objetivos de la Recomendación 8 del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) con la cual se busca prevenir -a través de medidas proporcionadas y basadas en el riesgo- que se abuse de la figura de las OSFL para financiar terrorismo<sup>1</sup>.

Según lo explica el propio GAFI, dichas medidas deben proteger al sector de posibles abusos por parte de terroristas, pero sin obstaculizar sus actividades legítimas ni el ejercicio de derechos fundamentales. En este contexto, Costa Rica se encuentra en una fase preparatoria para la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), programada para febrero de 2026. Como parte de esta preparación, la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), en coordinación con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) como ente coordinador nacional, ha iniciado el proceso de la Evaluación Sectorial de Riesgos de FT de las OSFL. Esta iniciativa forma parte del plan de acción del país y requiere de colaboración público-privada, entre las OSFL y las autoridades. Dicha colaboración debe darse en línea con los ajustes metodológicos y las mejores prácticas identificadas GAFI para la implementación de la Recomendación 8<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> FATF (2012-2025), *International Standards on Combating Money Laundering and the Financing of Terrorism & Proliferation*, FATF, Paris, France. <https://www.fatf-gafi.org/content/dam/fatf-gafi/recommendations/FATF%20Recommendations%202012.pdf.coredownload.inline.pdf>

<sup>2</sup> GAFI (2023), BPP, *Combating the Terrorist Financing Abuse of Non-Profit Organisations*, GAFI, París. Disponible en español en el siguiente enlace: <https://www.fatf-gafi.org/content/dam/fatf-gafi/translatons/Recommendations/Spanish-BPP-Combating-TF-Abuse-NPO-R8.pdf.coredownload.inline.pdf>

Con miras a la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas, una **coalición de 22 OSFL costarricenses** con el respaldo de la Embajada del Reino de los Países Bajos en Costa Rica<sup>3</sup>, el International Center for Not-for-Profit Law (ICNL) y la Global NPO Coalition on FATF ha llevado a cabo actividades para **comprender y abordar los desafíos y oportunidades que implica el adecuado cumplimiento de la Recomendación 8 del GAFI para Costa Rica.**

## Actividades Implementadas entre 2024 y 2025 por la Coalición de OSFL

- 1) **JORNADAS DE CAPACITACIÓN (SEPTIEMBRE 2024):** Durante dos sesiones en línea que abordaron el impacto de las modificaciones de 2023 a la Recomendación 8 del GAFI, los desafíos operativos para las OSFL que presenta la Quinta Ronda de Evaluación Mutua, y estrategias de adaptación basadas en el Reporte de Buenas Prácticas de 2023 del GAFI.
- 2) **DISEÑO Y APLICACIÓN DE ENCUESTA EXPLORATORIA<sup>4</sup> DIRIGIDA A OSFL INTERESADAS (ABRIL-JUNIO 2025):** Para mejor entender la perspectiva del sector ante los temas de interés para el cumplimiento de la Recomendación 8, se indagaron tres temas clave: i. prácticas de transparencia y rendición de cuentas, ii. consecuencias inintencionadas y iii. familiaridad con temas de prevención del FT.
  - **Primera mesa de trabajo de OSFL presencial en San José, Costa Rica (5 y 6 de mayo 2025):**  
Temas abordados:
    - Introducción a las obligaciones legales derivadas de Ley. No. 7786 y sus modificaciones, Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo”, sus reformas, reglamentos, lineamientos y acuerdos; y su aplicación al sector de asociaciones y fundaciones.
    - Breve introducción a la Recomendación 8 del GAFI.
    - Obstáculos legales recurrentes en OSFL que operan en Costa Rica.
  - **Socialización de los resultados de la encuesta exploratoria, retroalimentación y discusión sobre próximos pasos. (22 de agosto 2025)**  
Temas abordados:
    - Revisión resultados de la encuesta.

---

<sup>3</sup> Las actividades descritas en este informe contaron con el apoyo financiero del Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de los Países Bajos. El equipo de ICNL para América Latina y el Caribe agradece a la Embajada del Reino de los Países Bajos en Costa Rica su invaluable apoyo y colaboración brindada en la organización de estas actividades.

El International Center for Not-for-Profit Law (ICNL) asesora a gobiernos y organizaciones sin ánimo de lucro sobre la legislación aplicable a estas últimas y participa en la elaboración de políticas relativas a los derechos civiles y políticos de las organizaciones sin ánimo de lucro en países de todo el mundo. Forma parte de la Global NPO Coalition on FATF.

<sup>4</sup> Ver Anexo A: Plantilla de preguntas utilizadas.

- Discusión sobre la necesidad de acercarse a las autoridades de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para ofrecer colaboración en la realización de una evaluación de riesgos sectorial.

## Principales Hallazgos de la Encuesta Exploratoria

### 1. PERCEPCIÓN DEL RIESGO DE FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO:

La mayoría de las OSFL encuestadas percibe un **riesgo bajo (36.36%) o muy bajo (22.73%)** de financiamiento del terrorismo. Esta percepción de vulnerabilidad limitada podría, potencialmente, fomentar la complacencia o una menor integración de acciones proactivas de prevención.

### 2. COMPROMISO CON MEDIDAS DE VERIFICACIÓN Y CONTROL:

Se observa una **alta proporción de OSFL que verifican la identidad y reputación de sus donantes (95.45%)** y los criterios para la selección de donantes u otras OSFL (81.82%). Además, el 81.82% verifica la identidad de las OSFL colaboradoras, indicando un **alto nivel de conciencia en la gestión de riesgos**.

### 3. GESTIÓN FINANCIERA Y GOBERNANZA:

Una proporción significativa (45.45% en cada categoría) considera que sus controles financieros son **moderados o robustos**, lo que demuestra un compromiso con la gestión transparente y responsable. Asimismo, el **86.36% implementa voluntariamente normas de buena gobernanza y transparencia**.

### 4. INSCRIPCIÓN Y REGULACIÓN:

Un **alto porcentaje (77.27%) está inscrito ante la autoridad tributaria** y el 90.91% ha declarado sus beneficiarios finales ante el Banco Central, reflejando una **buena adhesión a los requisitos legales**.

### 5. REDES Y OPERACIONES INTERNACIONALES:

La mayoría participa en redes de OSFL (77.27%) y el **54.55% recibe o envía fondos al exterior**, lo que indica un considerable nivel de integración internacional.

### 6. CAPACITACIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL:

Se identificó una **brecha significativa**, con el 45.45% de las OSFL sin haber recibido capacitación sobre buenas prácticas para prevenir el financiamiento ilícito, y el 72.73% sin apoyo de entidades regulatorias para mejorar su gestión de riesgos.

7. IMPACTO DE LAS REGULACIONES:

El **63.64%** percibe que la **regulación vigente afecta negativamente su estabilidad y actividades**, sugiriendo la existencia de cargas burocráticas o dificultades en el cumplimiento que podrían obstaculizar la eficacia del sector.

8. BAJA PARTICIPACIÓN EN EVALUACIONES DE RIESGOS:

Solo un 10% de los encuestados basa su percepción de riesgo en evaluaciones oficiales o informes especializados, confiando principalmente en medios de comunicación. Esto resalta una **oportunidad para fortalecer el acceso a información técnica y confiable**.

## Un Camino Hacia Adelante: Oportunidades y Próximos Pasos

Basado en estos hallazgos, se han identificado oportunidades de mejora y acordado acciones concretas para fortalecer el rol del sector como parte interesada e informada.

### OPORTUNIDADES DE MEJORA IDENTIFICADAS:

- **Promover un diálogo sostenido** entre las OSFL, entidades reguladoras (SUGEF, UIF) y las instituciones financieras para complementar sinergias en el cumplimiento de la Recomendación 8.
- **Reforzar la capacitación del sector de OSFL sobre riesgos de FT** mediante campañas y materiales que sensibilicen sobre amenazas, vulnerabilidades y mejores prácticas internacionales.
- **Simplificar los procesos regulatorios** y facilitar el acceso de las OSFL a servicios financieros para reducir obstáculos operativos y evitar riesgos de exclusión financiera.
- **Fomentar iniciativas de autorregulación, incluyendo campañas y guías prácticas para fortalecer la gobernanza y transparencia** en el sector de OSFL.

### PRÓXIMOS PASOS ACORDADOS POR REPRESENTANTES DE OSFL QUE PARTICIPARON EN ESTA INICIATIVA:

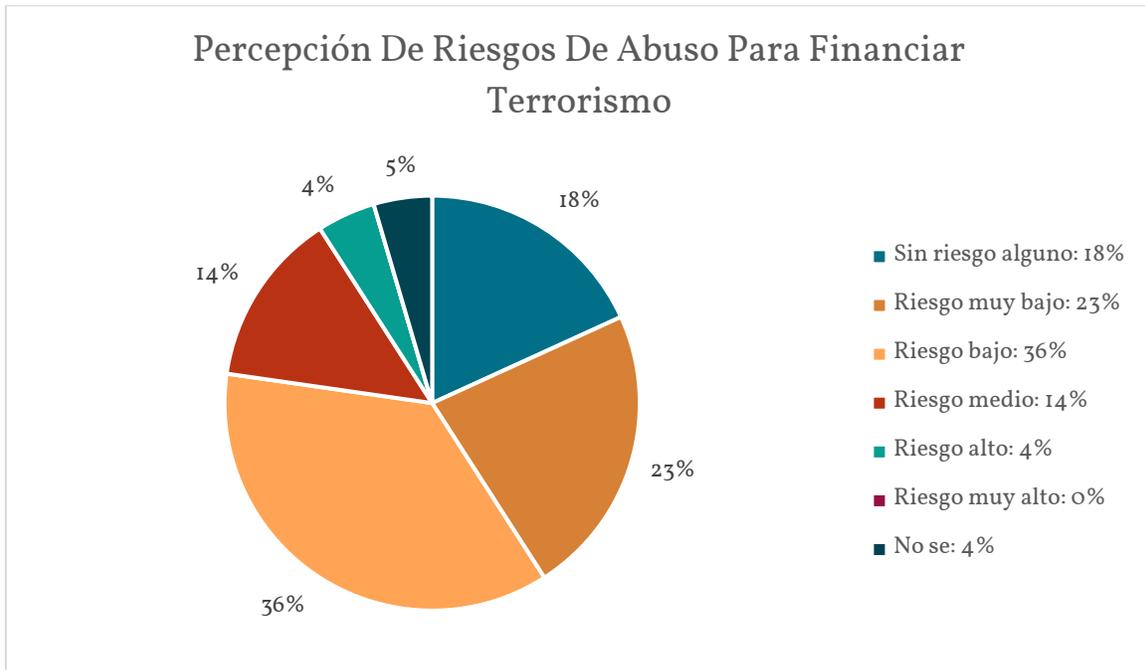
- **Impulsar el acercamiento** entre este grupo de OSFL, SUGEF y la Unidad de Inteligencia Financiera para intercambiar perspectivas e información relevante sobre los retos que enfrenta el país en el cumplimiento de la Recomendación 8 con el apoyo técnico del equipo de ICNL.

- **Ampliar la retroalimentación y discusión** sobre el informe de resultados de la encuesta exploratoria a un universo más amplio de OSFL, alineadas con la definición funcional del GAFI.
- **Continuar fortaleciendo las capacidades** del sector no lucrativo en buenas prácticas de transparencia y rendición de cuentas, con el apoyo técnico de expertos en la Recomendación 8.

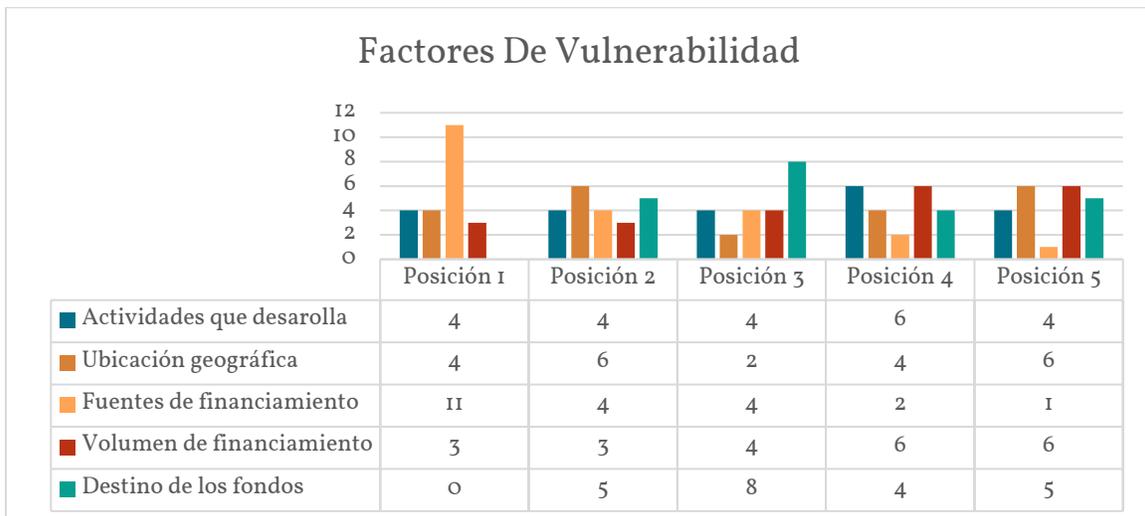
## Anexo A: Plantilla de preguntas utilizadas

### PERCEPCIÓN DE RIESGOS DE ABUSO PARA FINANCIAR TERRORISMO

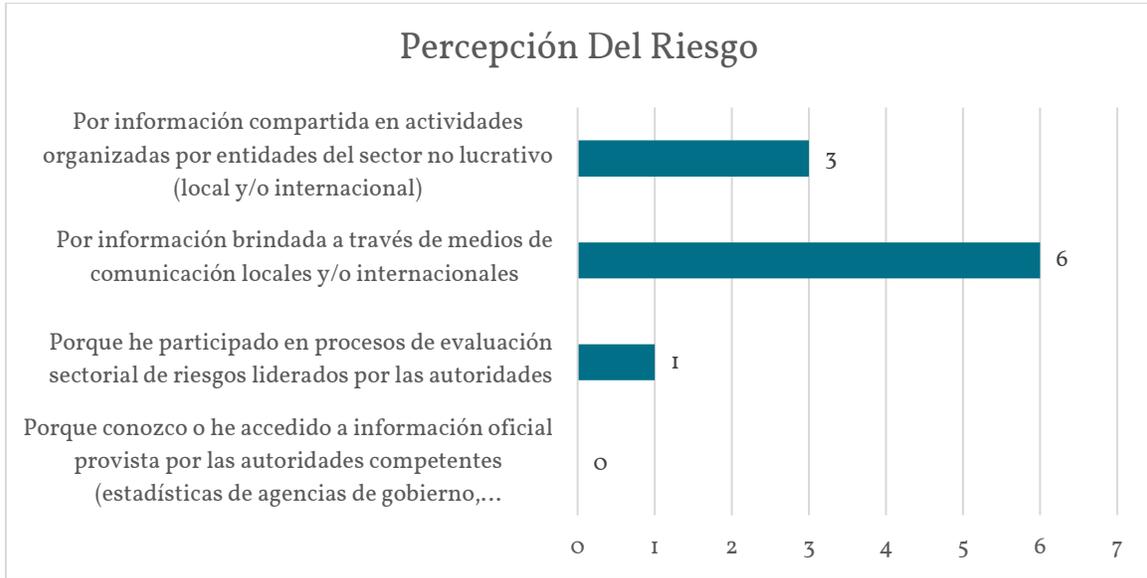
I. ¿Cómo calificaría el riesgo general de que las OSFL en Costa Rica se utilicen de forma indebida para el financiamiento del terrorismo?



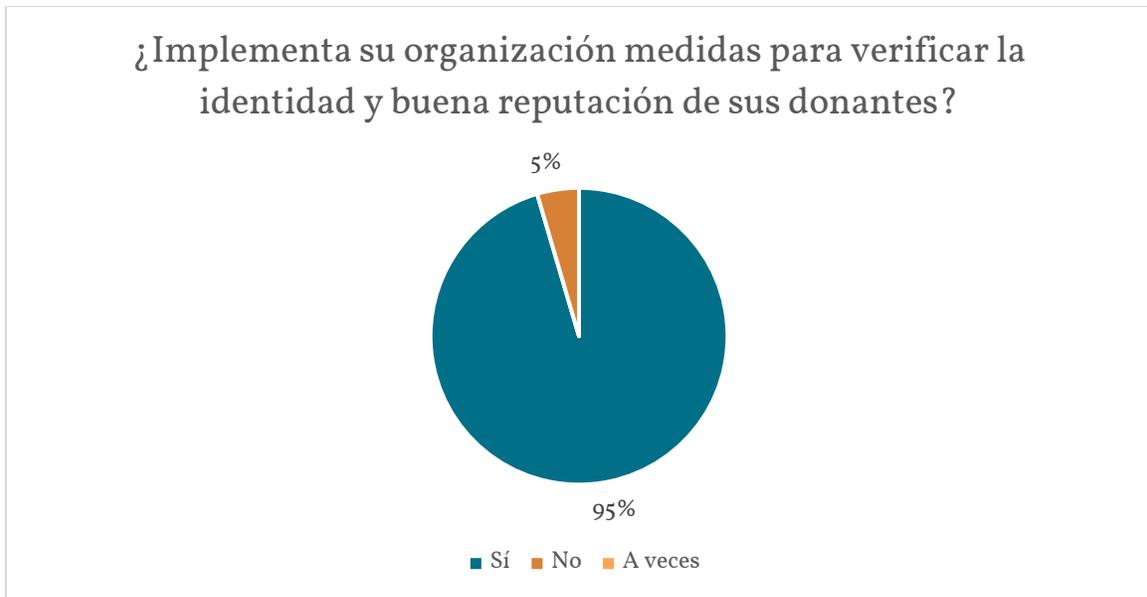
2. ¿Qué factores o características específicas considera usted que pueden hacer que una OSFL sea más vulnerable al abuso del financiamiento del terrorismo? Ordene según importancia considerando 1 el factor o característica de mayor impacto en términos de vulnerabilidad y 5 el de menor importancia.



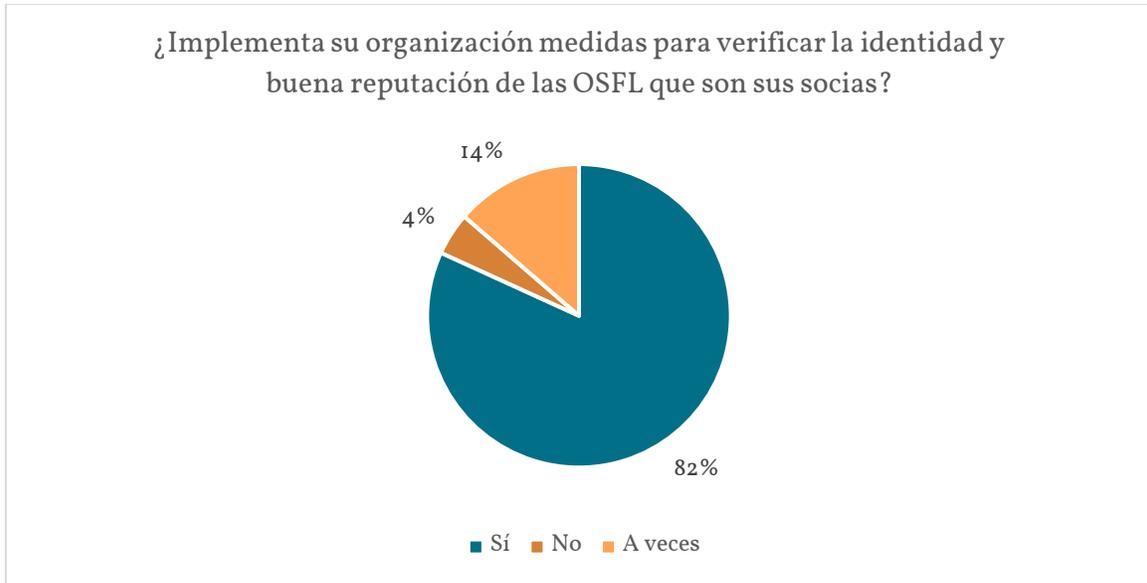
3. Si usted tiene la percepción de que en Costa Rica las OSFL tienen algún riesgo de financiamiento de terrorismo ¿en qué basa su percepción? Marque todas las que apliquen.



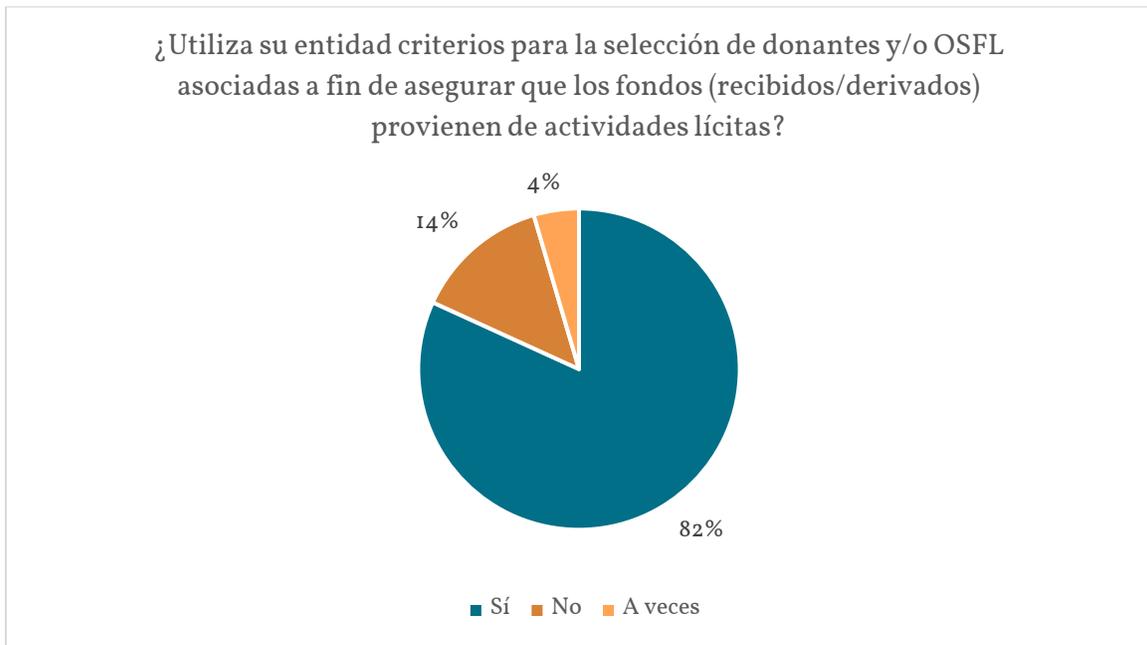
4. MEDIDAS QUE APLICAN LAS OSFL PARA REDUCIR EL RIESGO DE ABUSO PARA FINANCIAR TERRORISMO ¿Implementa su organización medidas para verificar la identidad y buena reputación de sus donantes?



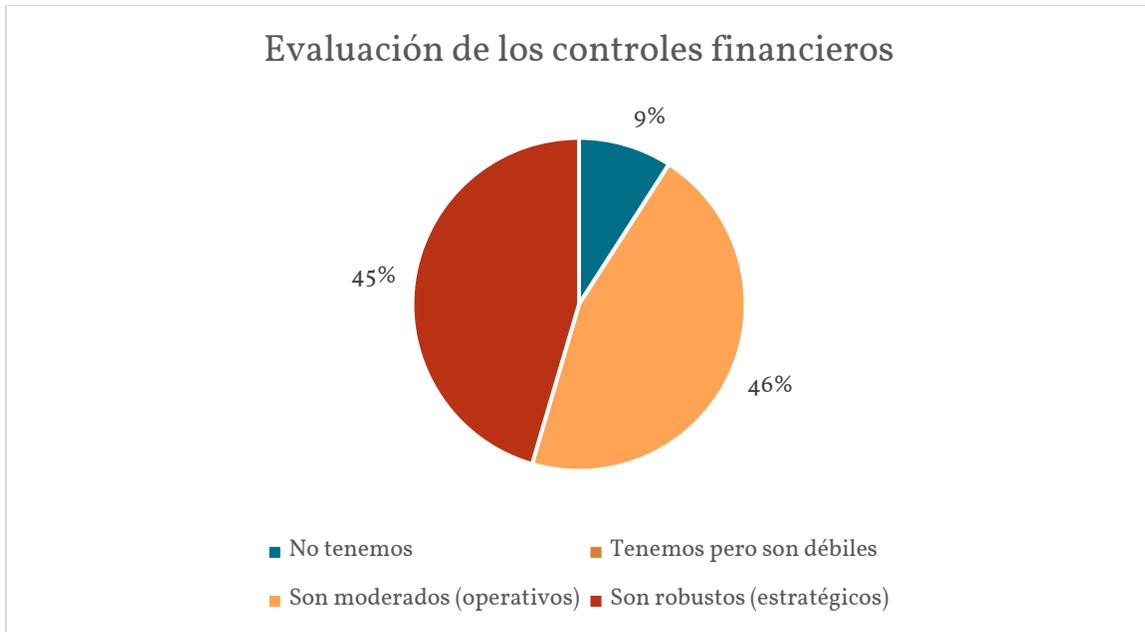
5. ¿Implementa su organización medidas para verificar la identidad y buena reputación de las OSFL que son sus socias? (OSFL con las que se asocia para ejecutar un programa u OSFL a quienes les deriva fondos)



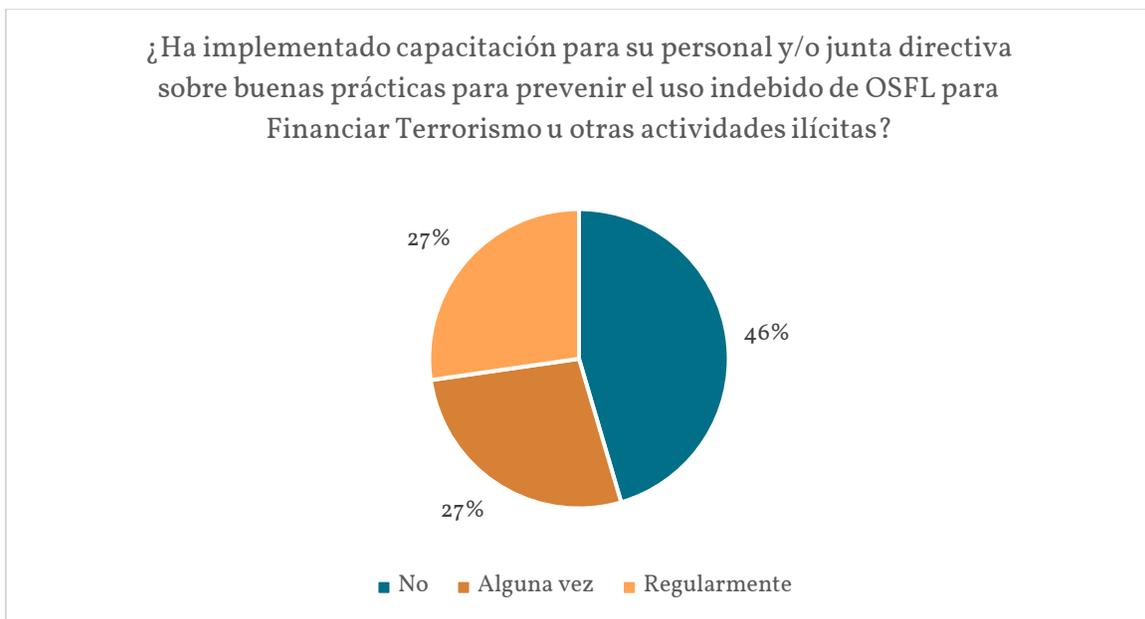
6. ¿Utiliza su entidad criterios para la selección de donantes y/o OSFL asociadas a fin de asegurar que los fondos (recibidos/derivados) provienen de actividades lícitas?



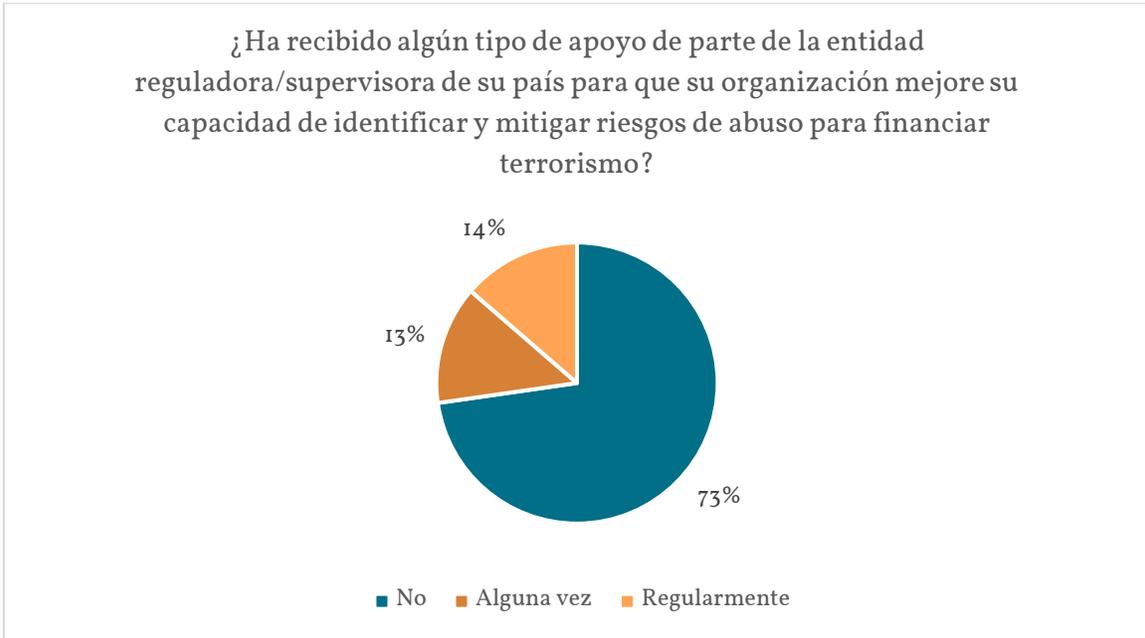
7. ¿Cómo califica los controles financieros implementados por su organización a fin de asegurar que los fondos se utilicen de acuerdo a los propósitos establecidos?



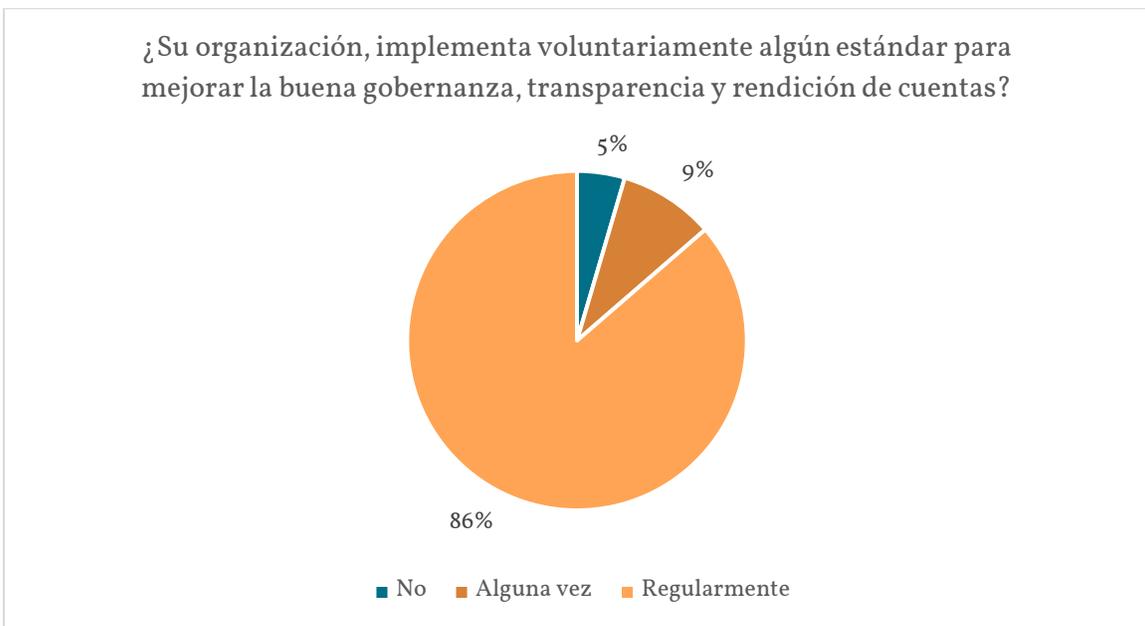
8. ¿Ha implementado capacitación para su personal y/o junta directiva sobre buenas prácticas para prevenir el uso indebido de OSFL para Financiar Terrorismo u otras actividades ilícitas?



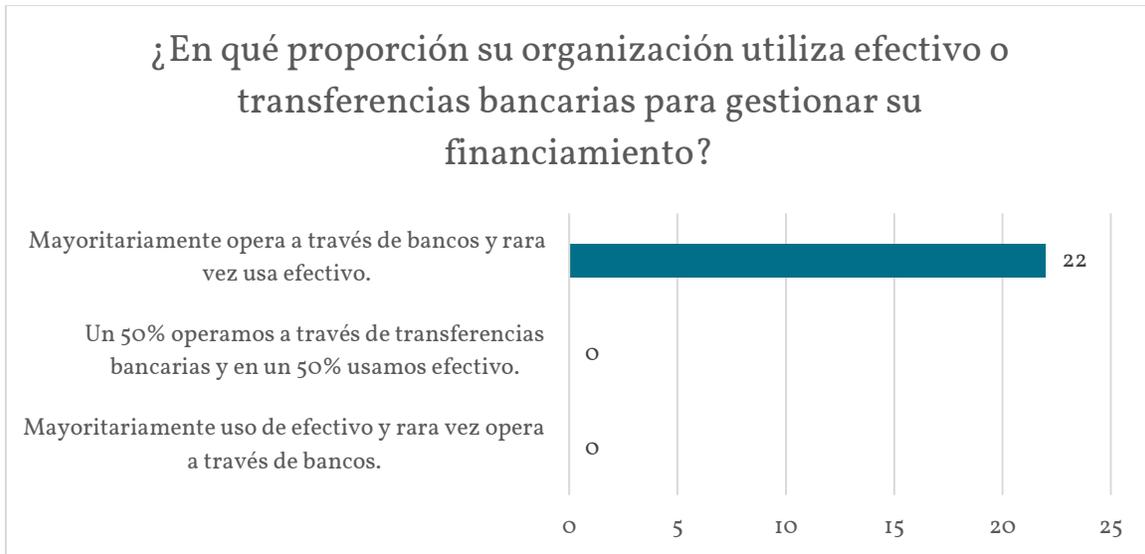
9. ¿Ha recibido algún tipo de apoyo de parte de la entidad reguladora/supervisora de su país para que su organización mejore su capacidad de identificar y mitigar riesgos de abuso para financiar terrorismo? Por apoyo se entiende: programas educativos, talleres, guías, instructivos, pautas sobre alertas, herramientas para autoevaluación de riesgo, etc.



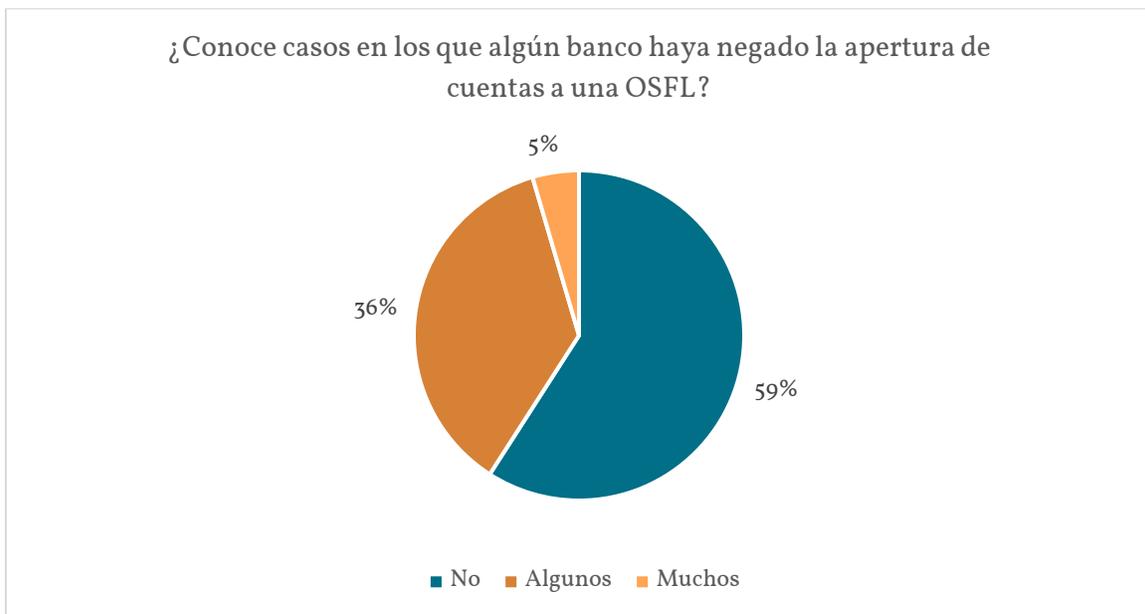
10. ¿Su organización, implementa voluntariamente algún estándar para mejorar la buena gobernanza, transparencia y rendición de cuentas?



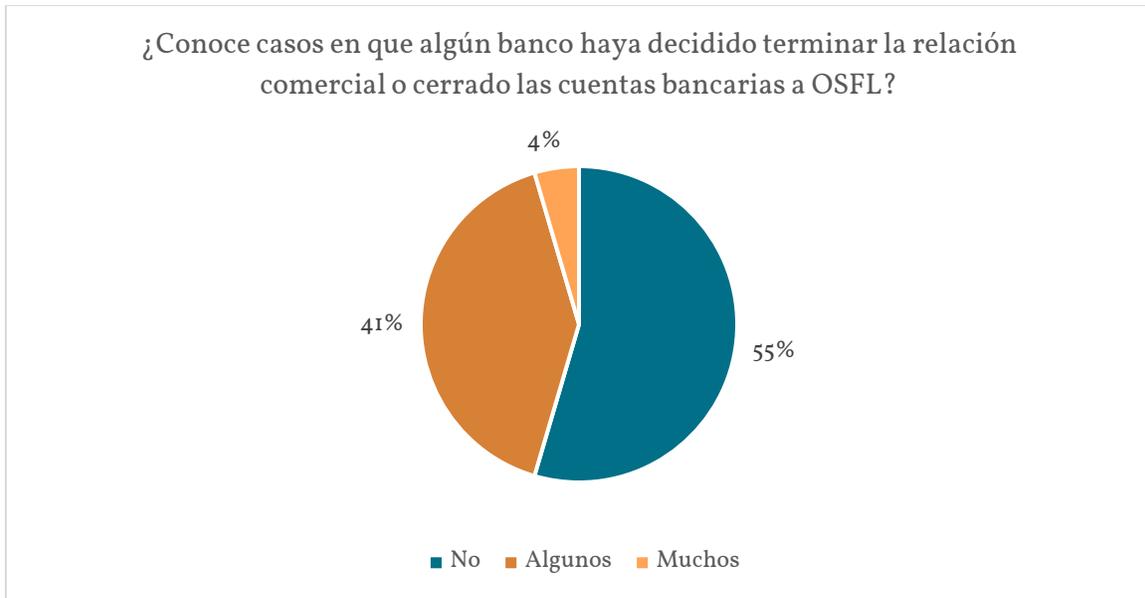
11. ¿En qué proporción su organización utiliza efectivo o transferencias bancarias para gestionar su financiamiento?



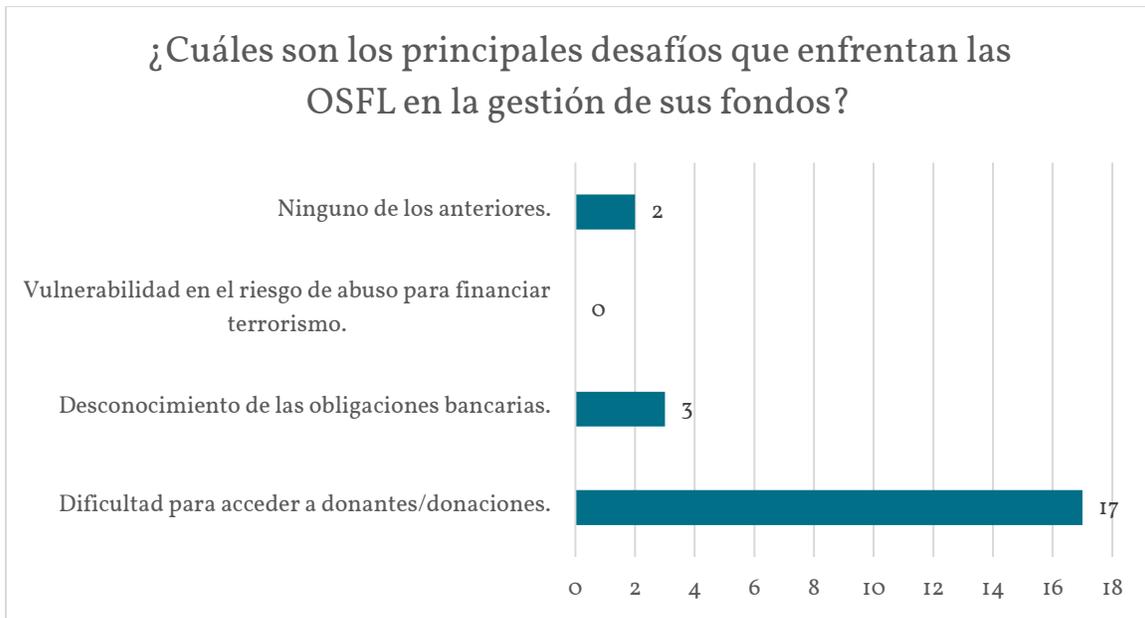
12. ¿Conoce casos en los que algún banco haya negado la apertura de cuentas a una OSFL?



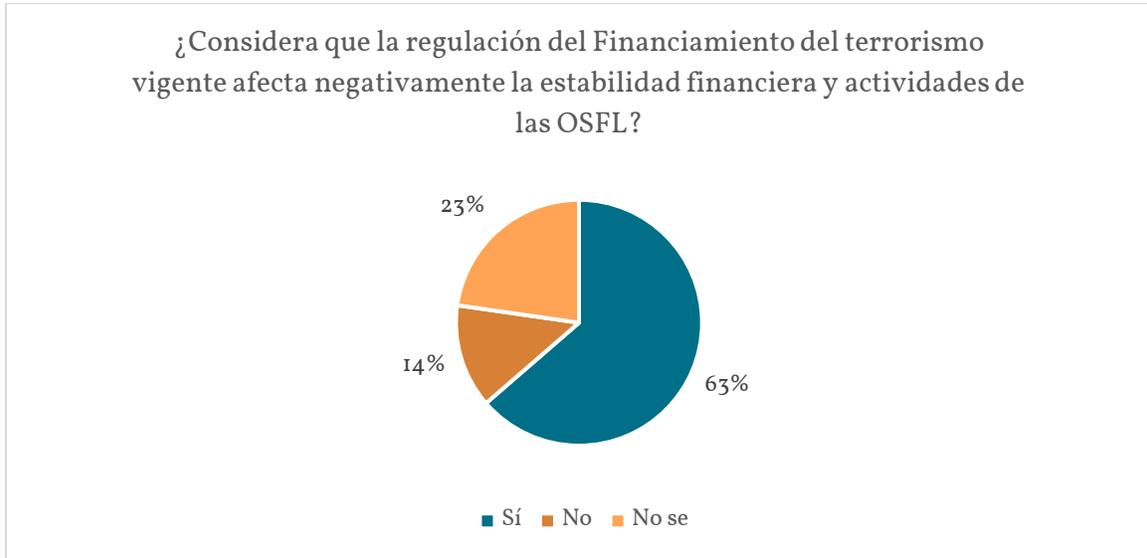
13. ¿Conoce casos en que algún banco haya decidido terminar la relación comercial o cerrado las cuentas bancarias a OSFL?



14. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan las OSFL en la gestión de sus fondos?



15. ¿Considera que la regulación del Financiamiento del terrorismo vigente afecta negativamente la estabilidad financiera y actividades de las OSFL?



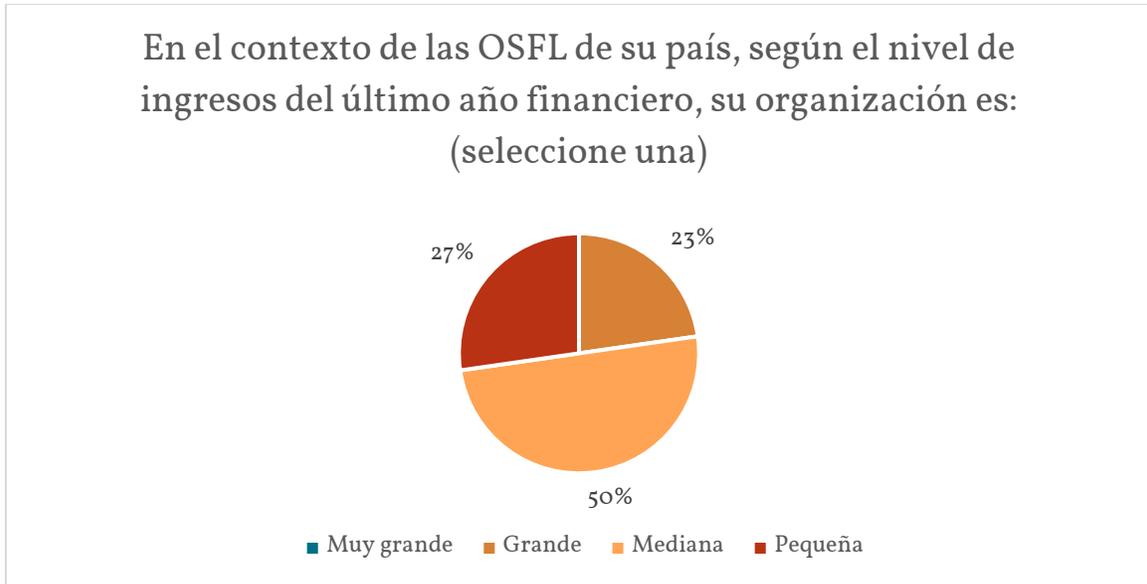
### PERFIL DE SU ORGANIZACIÓN

16. ¿Cuál puesto tiene en su organización? (seleccione una)



- Otros Puestos:
  - Coordinador Nacional
  - Asesor voluntario
  - Oficial Proyectos
  - Directora Administrativa

17. En el contexto de las OSFL de su país, según el nivel de ingresos del último año financiero, su organización es: (seleccione una)



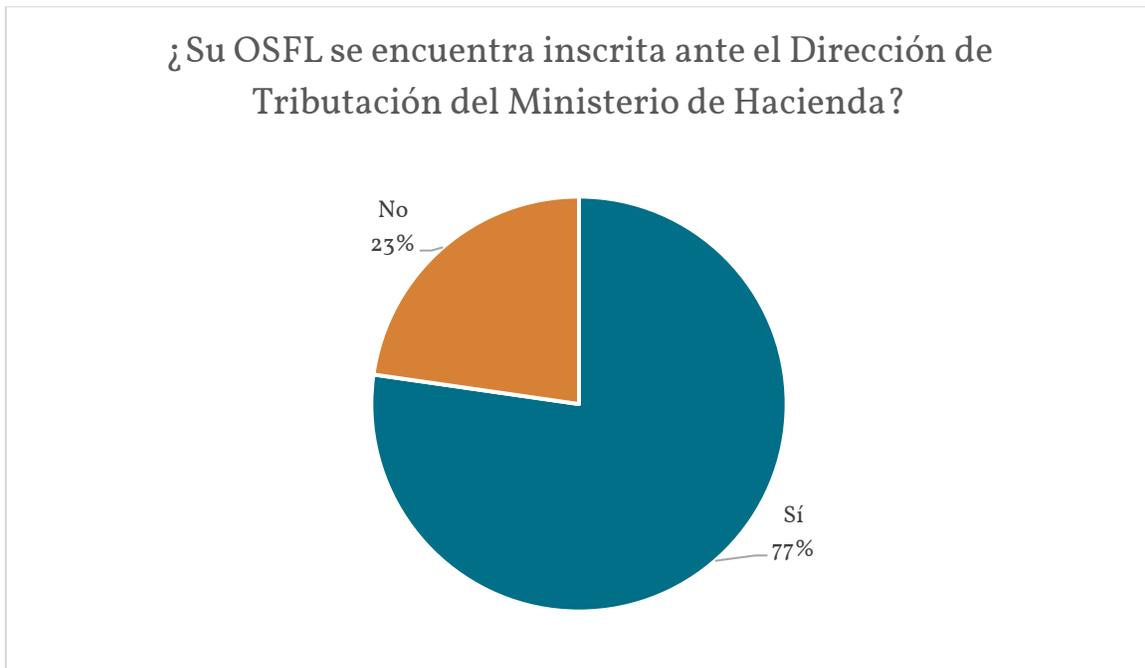
18. ¿Su organización forma parte de una red/coalición de OSFL?



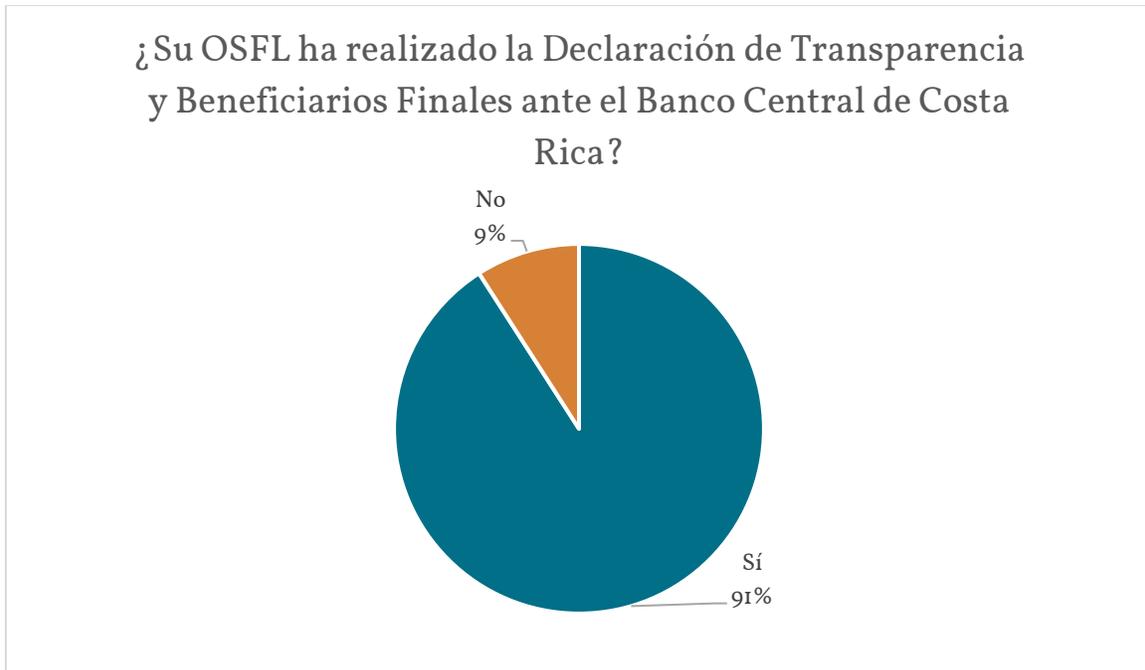
19. ¿Su entidad recibe y/o envía fondos fuera de Costa Rica? (seleccione una opción)



20. ¿Su OSFL se encuentra inscrita ante el Dirección de Tributación del Ministerio de Hacienda?



21. ¿Su OSFL ha realizado la Declaración de Transparencia y Beneficiarios Finales ante el Banco Central de Costa Rica?



22. ¿Está de acuerdo en que le contactemos para invitarle a actividades similares?

